



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE AVIACIÓN ESTADO

¿RECUERDA QUE ES EL ESTUDIO DE SEGURIDAD?

Es la evaluación de las necesidades en materia de seguridad, incluida la identificación, de los puntos vulnerables que podrían aprovecharse, para cometer un acto de interferencia ilícita, y la recomendación de medidas correctivas.

RACAE 160 – “Seguridad y Defensa de la Aviación de Estado”, Capítulo A “Generalidades”.





EL ESTUDIO DE SEGURIDAD DA ORIGEN AL ...

PLAN DE SEGURIDAD

Es el Conjunto de medidas ordinarias y extraordinarias, aplicadas por las unidades militares o policiales de Aviación de Estado, a través de las cuales, se implementan los principios y normas establecidas en el RACAE 160.

RACAE 160 – Seguridad y Defensa de la Aviación de Estado”, Capítulo A “Generalidades”.





RECUERDA REALIZAR.....

LA EVALUACIÓN DEL RIESGO Y VULNERABILIDADES DE LA SEGURIDAD.

Teniendo en cuenta:

- Establecer la metodología aplicable a la evaluación del nivel de riesgo y vulnerabilidad de la seguridad de la Aviación de Estado.
- Se debe evaluar el nivel de riesgo, como mínimo una (1) vez al año.
- La evaluación del nivel de riesgo y su plan de gestión de riesgo, son de conocimiento restringido.



FUENTE: FUENTE: RACAE 160 – “Capítulo I Gestión de la Seguridad de la Aviación de Estado”

